CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001577	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA — Documento: 80009721-1

Domicilio: AVDA. IRRAZABAL E/SGTO. REVERCHON Y CAP. CABALLERO — Localidad: ENCARNACION

Tomador: SAINGER LOPEZ, DARIO — Documento: 2.990.080-8

Domicilio: BARRIO REPUBLICANO CALLE AVDA. MCAL LOPEZ — Localidad: MAYOR OTAÑO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/12/2022	00:00 hs de 06/12/2022	24:00 hs de 06/09/2023	275	Gs. 76.407.681

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.727.273
I.V.A. s/Prima	172.727
Premio	1.900.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.900.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0007 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: ARMOA MENDOZA, KAREN MARLENE
Dir.: BARRIO SAN PEDRO
Matrícula: 1464 Tel: 0985-815.087

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.900.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/12/2022	1.900.000
TOTAL		1.900.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1503001577
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SAINGER LOPEZ, DARIO

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA, con domicilio en AVDA. IRRAZABAL E/SGTO. REVERCHON Y CAP. CABALLERO, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 76.407.681.- (Guaranies: Setenta Y Seis Millones Cuatrocientos Siete Mil Seiscientos Ochenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

SAINGER LOPEZ, DARIO, con domicilio en BARRIO REPUBLICANO CALLE AVDA. MCAL LOPEZ, MAYOR OTAÑO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N° 420466
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2022 - CONTRATO N°72/222
CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO, EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY- PLURIANUAL

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro,

Asunción Prieto L.
Jefe de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Fernández
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1503001577
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: SAINGER LOPEZ, DARIO

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 16 Página(s)

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO